

Hay quien asegura estar en la abogacía por vocación, por una llamada del destino. Alguno habrá, no lo dudo, pero son los menos. Éste es un tema, aunque muchos no quieran confesarlo, de pasta. De dinero. Otra cosa es que, como ocurre en mi caso, los asuntos relacionados con la que hoy es mi profesión me hayan gustado siempre, y que nunca haya dejado de ser un ávido lector de sentencias novedosas en la prensa y de libros sobre derecho penal, que devoro como lo hago con los de historia o con los clásicos. Pero durante mucho tiempo aquello no fue más que una afición.

Con los años me convertiría en el "abogado de las estrellas" (así me ha calificado El Mundo) y me involucraría en juicios tan mediáticos como el que llevó a Saddam Hussein a la horca, los de Tony King o el del Crimen del rol. Sin embargo, lo cierto es que me metí en la abogacía, por decirlo llanamente, porque no había otra cosa que hacer. Porque las circunstancias, como ocurre con tantas cosas en la vida, me llevaron a ello. Había estudiado la carrera, pero no era algo que me atrajera demasiado, y ni siquiera me colegié, pues no tenía ningún motivo para hacerlo. Lo mío eran los negocios, y anduve durante décadas aquí y allá, empleado en varias empresas (por ejemplo, en Barreiros Internacional, donde José Fernández Quintas me enseñó la disciplina del trabajo) y en mis propios proyectos, entre otros, el desarrollo de un campo de golf. También coqueteé con la política, en los tiempos en que Manuel Fraga intentaba crear un gran partido de derecha en la incipiente democracia española, como comprobará el lector en uno de los capítulos iniciales de este libro.

Así las cosas, en el Colegio de Abogados de Madrid no tuvieron noticia alguna de mí hasta que ya había cumplido los cuarenta. El letrado Luis Rodríguez Ramos -uno de los grandes de este país-, quería contar con mi voto para una elección que se dirimía en el Colegio, y al saber que no estaba siquiera inscrito, me animó a hacerlo. Él era, en aquel momento, mi abogado en algunos asuntos, y al poco, como es un hombre honrado, me dijo: -Javier, para qué quieres que te lleve yo nada, si al final estás haciéndolo todo tú; deberías encargarte tú mismo. Para qué vas a estar gastando dinero-.

En 1995 volvería a reencontrarme con Luis, pero esta vez estábamos en posiciones muy distintas: él era el abogado de Javier Rosado, el asesino del Crimen del rol; yo llevaba la acusación particular en nombre de los familiares de la víctima. Las circunstancias, el destino, llámese como se quiera, se habían encargado ya de llevarme por el camino de la abogacía. Hacia 1993, poco después de que Luis me recomendara que me ocupara yo mismo de mis temas legales, había viajado a Portugal con Álvaro Figueroa, el conde de Romanones, con el que mantengo una estrecha amistad desde la juventud. Álvaro tenía entonces pendientes también algunos problemas de herencia, y me pidió que se los resolviese. Poco después confió en mí para su defensa el conde Lecquio. Así, a los cuarenta y cinco años, me vi convertido en abogado.

¿Parece tarde? Quizás, pero yo había sentido en ese momento que tenía que buscarme otra actividad (por una razón simple: me gustan los cambios) y además para mí no se trataba de un campo nuevo, pues nunca había dejado de leer sobre derecho y estudiarlo. Por otra parte, como repito a menudo, el Código Penal cuesta 70 euros, y el Civil apenas 20, y basta con tener un poco de maña y de conocimientos para aplicarlos; lo realmente difícil de esta profesión es conseguir clientes, algo que, por lo que parece, a mí no se me ha dado nada mal.

Mi camino natural quizá debiera haber sido el del derecho económico, que me interesaba y en el que además tenía una buena formación -hice el IESE y empecé algunos cursos de Económicas de la Autónoma de Madrid en 1969-. De hecho, la mayor parte de mis primeros casos se inscribían en ese terreno, que por otra parte nunca he abandonado pero, qué duda cabe, no es por eso por lo que he adquirido cierta notoriedad. Un abogado no elige quién llama a su puerta, y a la mía comenzaron a asomar pronto tanto esos empresarios con asuntos de sociedades, como ladrones, narcos, mafiosos, asesinos. y famosos. Un buen día, Ana García Obregón, a quien había

conocido junto a Lecquio en La Moraleja, me pidió que le llevara una querrela contra la revista Diez Minutos, que resolvimos con éxito. Así, poco a poco, me vi de alguna manera abocado al campo del derecho al honor y la intimidad, como representante de una buena nómina de personajes conocidos -la duquesa de Alba, Isabel Pantoja, Rocío Carrasco- que, sobre todo a partir del año 2000, comenzaron a despertar la voracidad de las televisiones.

Al tiempo, quizá porque alguien les había hablado de mí o tal vez porque habían leído en la prensa algún detalle de una actuación mía que les había gustado, aparecían por mi despacho clientes con temas penales. El primer acusado de asesinato, creo recordar, acudió a mí, como suele suceder, por el boca a boca, en torno a 1995; otro de mis defendidos -un narco-, que había quedado contento con mi trabajo, me había recomendado a su compañero de celda. Más tarde vendrían el Mallorquín -el homicida de Costa Polvoranca-, Tony King, Stella Frumson.

También por casualidades del destino, en más de una ocasión he participado en juicios con renombre internacional. Estuve involucrado en cierta forma en el Caso Ménem, por el que el ex presidente argentino fue arrestado (colaboré con los abogados que lo acusaban de venta ilegal de armas, en defensa de los intereses de mis clientes, unos belgas que habían sido engañados por la empresa estatal Fabricaciones Militares, con el beneplácito de Carlos Ménem). Pero, sobre todo, me impliqué directamente en el juicio a Saddam Hussein, al que conocí dos meses antes de su ejecución, en el Bagdad ocupado, como miembro de su equipo legal internacional.

Suelo llevar al año entre seis y ocho casos importantes, no muchos, porque sé que la cantidad se lleva bien con los errores. Podría, si quisiera, montar un despacho masificado, pero siempre he preferido que el mío funcionase como una especie de sastrería, donde el cliente viene, elige la tela, le tomamos las medidas y le hacemos el traje. Entre mis defendidos, a lo largo de estos más de tres lustros en los que he ejercido como abogado, hay un buen número de personas con relieve en los medios de comunicación; otras muchas no. De mi experiencia con unas y otras queda constancia en este libro.

He empezado diciendo que soy abogado por dinero, y es cierto. Pero eso no quita que mi profesión me apasione. El primero de los juicios que encontrará el lector, el del Crimen del rol, me planteaba un importante desafío: se trataba de lograr la condena de un asesino al que la plana mayor de la psiquiatría española consideraba un loco no responsable de sus actos, esto es, inimputable. Por supuesto, acepté, sin dudar, llevar la acusación particular. El reto era fascinante.